

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Economía, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el cuarto trimestre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Economía ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el cuarto trimestre de 2015, con cargo al programa presupuestario 72C:

1. Beneficiaria: Universidad de Málaga.

Finalidad: Financiación de actividades de la Cátedra de Previsión Económica realizadas durante el año 2015, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 8 de septiembre de 2011, para el desarrollo de las actividades de la «Cátedra de Previsión Económica».

Fecha Resolución: 16 de diciembre de 2015.

Importe de la subvención: 39.000 euros.

Partida presupuestaria: 1100018078 G/72C/44100/00 01.

2. Beneficiario: Centro de Predicción Económica (CEPREDE).

Finalidad: Financiación de la organización de la 67 Junta Semestral de Predicción Económica.

Fecha Resolución: 16 de diciembre de 2015.

Importe de la subvención: 11.101,35 euros.

Partida presupuestaria: 1100018078 G/72C/48900/00 01.

Sevilla, 16 de diciembre de 2015.- El Secretario General, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.